

2.5. BALANCES

ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.
 DOMICILIO LEGAL PARAGUAY 610 PISO 25 OF. 27. C.A.B.A CUIT: 30-69940815-4
 SEDE ADMINISTRATIVA:
 EJERCICIO ECONOMICO N° 13 INICIADO EL: 1 de julio de 2010
 CERRADO EL: 30 de junio de 2011

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 1998
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23 DE JUNIO DE 2010
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
 INSCRIPTA EN IGJ REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.- BAJO EL N°: 1.658.923
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 0812
 COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	10.000.000	1.00	10.000.000	8.053.080

BALANCE GENERAL

ACTIVO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR	
	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
DISPONIBILIDADES	5.001.010	0
INVERSIONES	12.221.473	0
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7.639.416	0
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	2.263.553	0
INMUEBLES	3.788.273	0
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	30.913.725	0
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	14.136.056	0
CON REASEGURADORES		

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
DEUDAS		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	1.486.841	0
OTRAS DEUDAS	103.388	0
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.595.389	0
PREVISIONES	900.000	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	19.221.674	0
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	11.692.051	
TOTAL	30.913.725	

ESTADO DE RESULTADOS

	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR	
	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	24.540.469	0
Siniestros Netos	(17.272.209)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(4.215.285)	0
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	3.052.975	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	308.681	0
Resultados por Realización		
Resultados por Tenencia		
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(35.161)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(692.995)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(419.475)	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	2.633.500	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(900.000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.733.500	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
						PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	10.000.000	0	29	(41.478)	9.958.551	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Capitalización Aportes no Capitalizados						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				1.733.500	1.733.500	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000.000	0	29	1.692.622	11.692.051	0

Osvaldo Daniel Giglio, Presidente. — Miguel Angel Alegre, Síndico Titular.

Certificación:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/11/2011. — Contadores Auditores Amigo Valentini y Cia. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 60 Auditor Dr. Antonio García Vilariño, Socio - CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Los Presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Análítico" de Aseguradora Total Vehicular S.A. CUIT 30-69940815-4 con Domicilio Legal

en Paraguay 610 Piso 25 Of. 27 C.A.B.A., presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de junio de 2011, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Unico de Seguridad Social ascienden a \$ 25.500,85, no resultando exigible a la fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/11/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a ASEG. TOTAL MOTOVEHICULAR S.A. 30-69940815-4 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARINO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones. e. 14/12/2011 N° 163717/11 v. 14/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Paulo Cristian Martignoni (D.N.I. N° 29.506.646), lo dispuesto por el punto VII de fs. 1129/1143 de la causa N° 676/2006 (560) caratulada "Hepner Manuel y otros sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011... VII.- Notifíquese a Paulo Cristian Martignoni (D.N.I. N° 29.506.646) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como insolvencia fiscal fraudulenta (artículo 10, de la ley N° 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), para lo cual deberá comparecer en Secretaría dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si no lo hiciere en el mismo término citado, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo. María Verónica Straccia. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk, Secretaria". Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011. María Desirée Barczuk, secretaria. e. 14/12/2011 N° 163959/11 v. 20/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a quien se hace llamar como Jhonathan Alexandre Lestat (D.N.I. N° 93.055.957, naci-

do el 05 de abril de 1973 o 1976 en Mayfair, California, EE.UU, hijo de Margarita Alonso y de Jhonny Ramón reges Lestat Dalman o Regestlestat Dalmou), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 10.617/11 (B-13.496/11), caratulada "Lestat Jhonathan y otra s/supresión del estado civil de un menor", del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Adolfo Piendibene, secretario. e. 14/12/2011 N° 164074/11 v. 20/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, Cita y Emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a Néstor Fermin Marecos (con D.N.I. nro. 30.193.966); y a Ramona Eleuteria Uran (con C.I. paraguaya nro. 3.328.723), para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librar órdenes de captura a su nombre." El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría, 02 de diciembre de 2011. Marcela Laura García, secretaria. e. 14/12/2011 N° 164110/11 v. 20/12/2011

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gabriela Sanchez, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011. Santiago Atucha, secretario. e. 14/12/2011 N° 163492/11 v. 16/12/2011

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, cita y emplaza a Ramona Cesárea Pavón, DNI N° 14.456.638, con último domicilio conocido en la calle San Luis 2862, Planta Baja, Departamento 2 de esta ciudad, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011. Ignacio Belderraín, Secretario e. 14/12/2011 N° 163491/11 v. 16/12/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Cleobulo Rentería González -cuyos demás datos filiatorios se desconocen-, para que comparezca a estar a

derecho en la causa N° 8.779/10 "Business Advisors Company S.A. s/defraudación", bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2011. Fernando G. García, secretario Ad Hoc. e. 14/12/2011 N° 163664/11 v. 20/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Omar Gustavo Venari (D.N.I. 23.023.405), CUIL 20-23023405-2, con domicilio en la calle Hortiguera 1761, P.B. Dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Sindico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14/02/2012, en, en el horario de 11:00 hs, a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 01/03/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 12/03/2012. El sindico debera presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12/04/2012 y 23/05/2012, respectivamente.. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4° de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011. Héctor L. Romero, secretario. e. 14/12/2011 N° 163675/11 v. 20/12/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2°, hace saber que en los autos caratulados "La Industrial Cooperativa de Seguros Limitada s/ Liquidación", se ha presentado cuenta de distribución de acrecidos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011. Rodrigo F. Piñeiro, secretario. e. 14/12/2011 N° 164397/11 v. 15/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 9 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de "Clínica Modelo de Psiquiatría S.A.". El síndico designado es Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7 Of. "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/03/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24/04/2012 y el previsto por el art. 39 el día 08/06/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011. Diego H. Vázquez, secretario interino. e. 14/12/2011 N° 163660/11 v. 20/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Doctor

Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, con sede en la Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er Piso de la Capital Federal, comunica por un (1) día de conformidad con lo previsto por el art. 59 de la ley 24.522 que con fecha 23 de abril de 2010 se ha declarado la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Julio Marcos Dyzenchouz, con domicilio real en Avda. Pueyrredón 1362, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal, CUIT Nro 20-04424755-1, en los autos caratulados: "Dyzenchouz Julio Marcos s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial (Expte. 087838)". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011. Diego H. Vázquez, secretario interino. e. 14/12/2011 N° 164475/11 v. 14/12/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Talleres Gráficos León S.A.I.C. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.11.2011 se decretó la quiebra de Talleres Gráficos León S.A.I.C. (CUIT. 30-50029424-4); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaoff, con domicilio constituido en Corrientes 2470 piso 4° Dpto. "15" y "16" de Capital Federal hasta el día 13.02.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.03.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8.05.2012 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011. Claudio Marjanovic Telebak, secretario. e. 14/12/2011 N° 163910/11 v. 20/12/2011

N° 17

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 17, Sec. Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de CABA, comunica que con fecha 10/11/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Adriana Mabel Rizzo. Síndico: Claudio L. J. Barbería, domiciliado en Olavarría 1743, 1ro. E de CABA (4301-0650), ante quien los acreed. deberán promover la verif. de sus créditos hasta el día 23/03/12, y habiéndose fijado los días 08/05/12 y 21/06/12 como fechas para la present. de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, resp. La audiencia informativa se celebrará el 30/11/12, a las 10 hs. con los acreed. que concurren a la sede del Tribunal, venc. del período de exclusividad: 07/12/12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011. Rafael Trebino Figueroa, secretario. e. 14/12/2011 N° 164524/11 v. 20/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra a Gadesur S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 22.10.1997 bajo el N° 12218, L° 122, T° A, CUIT 33-69530267-9 con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 3280 Piso 10° Dto 39 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-4-2012 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23-5-2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6-7-2012. Se ha dado orden e intimado a la